



CAJA RURAL DE UTRERA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Rector de Caja Rural de Utrera, S.C.A.C., en su sesión del día 30 de abril de 2026, y de conformidad con lo legal y estatutariamente establecido, acordó por unanimidad convocar a los Señores Socios, para la celebración de la Asamblea General con carácter de Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2026, a las 20'30 horas en primera convocatoria y a las 21'00 horas en segunda, en el Teatro de Los Salesianos de Utrera, Colegio Nuestra Señora del Carmen, sito en avda. San Juan Bosco, 13 de Utrera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Informe del Sr. Presidente.
- 2) Designación de tres socios que, en representación de la Asamblea General, han de aprobar y firmar el Acta.
- 3) Propuesta y aprobación, si procede, de dotación a la reserva de capitalización, a los efectos de poder aplicar en el Impuesto de Sociedades del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025, el beneficio fiscal que se contiene en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- 4) Presentación y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo Rector, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Ejercicio 2025: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y Memoria.
- 5) Propuesta y aprobación, si procede, de la Distribución de Resultados y Retribución de las Aportaciones a Capital Social del ejercicio 2025.
- 6) Propuesta y aprobación, si procede, de dotación a la reserva de capitalización, a los efectos previstos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con aplicación en el ejercicio fiscal 2026.
- 7) Propuesta y aprobación, si procede, de la Aplicación del Fondo de Formación y Sostenibilidad del ejercicio 2025.
- 8) Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales que afecta al artículo 46, relativo a las normas sobre retribución del Consejo Rector.
- 9) Propuesta y aprobación, si procede, de la Política de remuneraciones del Consejo Rector.
- 10) Delegación de facultades con autorización expresa al Sr. Presidente y al Sr. Secretario del Consejo Rector, así como al Sr. Director General, para que, indistintamente, puedan llevar a cabo cuantos acuerdos, actos y contratos, tanto públicos como privados, sean necesarios para la interpretación, complemento, adecuación, modificación, subsanación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados en esta Asamblea General, en la medida precisa para poder cumplir las indicaciones o subsanar los reparos que pudiese formular a los mismos los organismos autorizadores y/o de los registros competentes en orden a lograr su autorización, calificación e inscripción definitiva.
- 11) Sugerencias y Preguntas.

Utrera, abril 2026
EL CONSEJO RECTOR

NOTA:

1º) Los socios deberán aportar la tarjeta de admisión impresa. Aquel socio que no pueda asistir a la misma y desee ser representado delegará exclusivamente en otro socio por escrito y aportando fotocopia de su DNI, para la legitimación de la firma por el Sr. Secretario. Ningún socio podrá ostentar más de una representación.

2ª) Se hace constar a los señores socios, que todos los documentos relacionados con el orden del día de la Asamblea, se encuentran a su disposición y podrán ser examinados en el domicilio social de la Caja Rural de Utrera, Plaza del Altozano, 22. Utrera (Sevilla).